



630010000000497 31849

Daniel Felipe Cortez Torres

ORDEN DE COMPARECENDO UNICO NACIONAL N°

1 - FECHA Y HORA															
AÑO		MES				HORA								MINUTOS	
25	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15
08	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30



SEITA



2 - LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)															
VIA PRINCIPAL								VIA SECUNDARIA							
NOMBRE O NOMBRE								NOMBRE O NOMBRE							
Carrera 13								Calle 15							
Armenia															

3 - PLACA (MARQUE LAS LETRAS)																									
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4 - PLACA (MARQUE LOS NÚMEROS)															
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5

5 - CÓDIGO DE INSTRUCCIÓN															
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	A	B	C	D	E	F
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	A	B	C	D	E	F
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	A	B	C	D	E	F

6 - CLASE DE SERVICIO															
DIPLOMATICO				OFICIAL				PARTICULAR				PÚBLICO			

7 - TIPO DE VEHÍCULO															
BICICLETA MOTOCICLO								CAMIÓN							
TRACCIÓN ANTERIOR								TRACCIÓN POSTERIOR							
AUTOMÓVIL								TRACTOCAMIÓN							
CAMIÓN								MOTOCICLO							
CAMIONETA								MOTOCICLO							
MICROBUS								MOTOCICLO							
BUSTO								MOTOCICLO							
BUS								MOTOCICLO							
BUS ARTICULADO								MOTOCICLO							

8 - RADIO DE ACCIÓN															
NACIONAL				MUNICIPAL				PASAJEROS				MIXTO			

9 - MODALIDADES DE TRANSPORTE															
COLECTIVO				INDIVIDUAL				PASAJEROS				MIXTO			

10 - DATOS DEL INFRACTOR															
TIPO DE DOCUMENTO								NÚMERO DE DOCUMENTO (E-IDENTIFICACIÓN)							
C.C. T.I. C.E. PASAP.															
LICENCIA DE CONDUCIR NÚMERO								CATEG.							
EXP. VENC.								NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS							
D.D.M.M.A.A.															
DIRECCIÓN															
CEAD								TELÉFONO Fijo / CELULAR							
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA								MUNICIPIO							

11 - TIPO DE INFRACCIÓN															
CONDUCTOR								PASAJERO							
PASAJERO															

12 - LICENCIA DE TRÁNSITO															
ORG. EF. TIO								NÚMERO DE DOCUMENTO							

13 - DATOS DEL PROPIETARIO															
TIPO DE DOCUMENTO								NÚMERO DE DOCUMENTO (E-IDENTIFICACIÓN)							
C.C. T.I. C.E. PASAP.															
NOMBRES Y APELLIDOS															

14 - DATOS DE LA EMPRESA															
NOMBRE DE LA EMPRESA								TARJETA DE OPERACIÓN N°							
NIT															

15 - DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
APLICACIÓN Y NÚMERO DE FOTOS								PLACA							
Oscar								216							
ENTIDAD								SEITA							

16 - DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN															
PATIO N°								GRUPO NÚMERO							
DIRECCIÓN DEL PATIO								PLACA GRUPO							

17 - OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO															
Famille no Ho utiliza Casco Art 121															

18 - DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE															
FIRMA DEL AGENTE								FIRMA DEL CONDUCTOR							
C.E. No								DIRECCIÓN							
C.E. No								TELÉFONO							

19 - DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE															
FIRMA DEL AGENTE								FIRMA DEL CONDUCTOR							
C.E. No								DIRECCIÓN							
C.E. No								TELÉFONO							

20 - DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE															
FIRMA DEL AGENTE								FIRMA DEL CONDUCTOR							
C.E. No								DIRECCIÓN							
C.E. No								TELÉFONO							

21 - DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE															
FIRMA DEL AGENTE								FIRMA DEL CONDUCTOR							
C.E. No								DIRECCIÓN							
C.E. No								TELÉFONO							

22 - DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE															
FIRMA DEL AGENTE								FIRMA DEL CONDUCTOR							
C.E. No								DIRECCIÓN							
C.E. No								TELÉFONO							

- ORGANISMO DE TRÁNSITO -

Consultar Persona Natural Direcciones

Filtro de Búsqueda

Tipo de Documento
C.C. Cedula Ciudadanía

Número Documento
100998296

Buscar

Reset

Datos Básicos

Tipo Documento	CEDEJA CIUDADANA	Número Documento	100998296
Nombres	DANIEL FELIPE	Apellidos	RESTREPO TORRES
Estado de la persona en RUNT	ACTIVA	Celular	
Código Electrónico			

Resultado de la Consulta

Dirección	Municipio - Departamento	Teléfono	Tipo Dirección	Estado Dirección	Dato Migrado	Fecha Actualización
CALLE 8 B 76	SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA	333003471	CASA	ACTIVO	NO	2024-10-22T08:18:11

Para efectos de notificación de comparendos o multas, esta se debe realizar en la última dirección registrada o actualizada en el Registro Único Nacional de Tránsito - Ley 1843 del 14 de julio de 2017, siendo responsabilidad del ciudadano actualizar los datos de notificación en el Sistema RUNT 2.0 relativos a dirección, código electrónico y teléfono. La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. conserva los datos de notificación y sus modificaciones desde el día 15 de septiembre de 2017.



Secretaría de Tránsito



ST-TRM-T-006808

Arménia, Quindío 28 de mayo de 2025

Hernando Martínez C.
Quindío, 28 de mayo de 2025

Señor

DANIEL FELIPE RESTREPO TORRES

CALLE No. 8-75 Director Registrado en el RUNT

Teléfono: 3235093471

SANTA ROSA DE CABAL-RISARALDA

Cordial saludo,

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 31, 7, 129, 134 y 1362 de la Ley 769 de 2002, en concordancia con las consideraciones de la Corte Constitucional en las Sentencias C-530 de 2003, C-982 de 2011 y C-385 de 2011, me permito informarle que el Agente de Tránsito y Transporte OSCAR POSADA VEPES identificado con placa 216, realizó a orden de comparendo número: 63001000000045751349 el día 08/07/2025 por la infracción C24.

Informo que la conducta se cometió en el vehículo de placas PAC99F que según el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, es de su propiedad.

Teniendo en cuenta que el conductor o responsable del vehículo no se hizo presente en el lugar de los hechos, corresponde a descargo vincular dentro de un proceso contravencional al propietario del automotor, para que ejerza su derecho de defensa y contradicción.

Su vinculación es obligatoria en atención al artículo 129 de la Ley 769 de 2002, el cual establece el deber de notificar al último propietario registrado del vehículo para que haga descargos.

"Artículo 129. De los informes de tránsito. Los informes de las autoridades de tránsito por las infracciones previstas en este código, a través de la imputación de comparendo, deberán indicar el número de la licencia de conducción, el nombre, teléfono y dirección de presunto inculpaado y el nombre y número de placa del agente que lo realiza. En el caso de no poder indicar el número de licencia de conducción del infractor, el funcionario deberá aportar pruebas objetivas que sustenten el informe y la infracción, intentando la notificación al conductor; si no fuere viable identificarlo, se notificará al último propietario registrado del vehículo, para que haga sus descargos dentro de los siguientes diez (10) días al recibo de la modificación." (negrita y subrayado fuera de texto).

Modificado por el artículo 2 de la Ley 1363 de 2010

Modificado por el artículo 24 de la Ley 1363 de 2010 y el artículo 205 del Decreto Ley 019 de 2012



R-OF-SGT-001 V2 21/02/2025

Calle 22 No 27-37 segundo piso de la plaza minorista ARMENIA Q CP 63004
Contacto: 606 7417100, correo electrónico: transito@armenia.gov.co



Handwritten text in the top center, possibly a date or reference number.



Handwritten paragraph of text, first block.

Handwritten paragraph of text, second block.

Handwritten paragraph of text, third block.

Handwritten paragraph of text, fourth block.

Handwritten paragraph of text, fifth block.

Handwritten paragraph of text, sixth block.

Handwritten paragraph of text, seventh block.



Handwritten text at the bottom right corner.



La Ley 12549 de 2002 establece que el empleador debe garantizar a los trabajadores el acceso a la información sobre los riesgos laborales y la prevención de riesgos laborales, así como la capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

En virtud de lo anterior, se requiere que el empleador presente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en el momento de la inscripción de la empresa, el documento que acredite la capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores.

La capacitación debe ser realizada por personal capacitado en materia de seguridad y salud en el trabajo, y debe incluir la formación teórica y práctica de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo.

De acuerdo con lo anterior, se requiere que el empleador presente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en el momento de la inscripción de la empresa, el documento que acredite la capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores.

El empleador debe presentar el documento de identidad.

Atentamente,


Director del Departamento de Trabajo y Previsión Social

El presente documento es válido para el uso exclusivo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, y no puede ser utilizado para otros fines.



NOTIFICACIÓN POR AVISO

VINCULACIÓN AL PROCESO CONTRAVENCIONAL POR SER PROPIETARIO DEL VEHICULO
AUTOMOTOR.

La Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, en uso de sus facultades legales señaladas en los artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar el (los) siguiente (s) oficio (s).

OFICIO	FECHA	NOTIFICADO	DIRECCIÓN	CONTACTO-	COMPARENDO	PLACA DEL VEHICULO
ST-PTM-IT- 006808	08/05/2026	DANIEL FELIPE RESTREPO TORRES	CALLE8 No. 8-76	3235093471	630010000000 49731849- Infracción C24	PAC99F

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un término de (5) días hábiles contados a partir de su publicación en la página web de la Alcaldía de Armenia, término donde una vez vencido, dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

RECURSOS QUE PROCEDE: Ninguno

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: Inspección de Tránsito y Transporte de Armenia

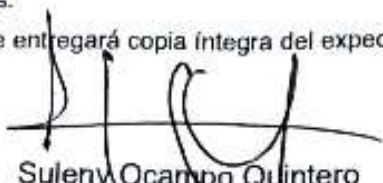
Es de aclarar que fue notificado a la última dirección que registra en el RUNT, donde los usuarios están obligados actualizar su información en dicha plataforma.

La notificación aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra se considera legalmente notificada y en firme al finalizar el día siguiente de la desfijación del aviso.

Certifico que el presente aviso se fija hoy (25) de mayo de 2026, a las 8:00 de la mañana, por un término de (5) días y se retira el día (29) de mayo del 2026, a las 6:00 de la tarde. (se fija en lugar de acceso al público).

ANEXOS: Se adjunta al aviso útiles.

NOTA: El día de la notificación se le entregará copia íntegra del expediente.


Suleny Ocampo Quintero
Inspectora de Tránsito y Transporte

Proyecto y elaboro: Valentina Damelines Chica / Abogado Contratista / Secretaría de Tránsito de Armenia Setta